8274
28 Sep

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216920019363
Fecha: 27-09-2021
20216920019363

MEMORANDO

692-FDL-contratación

PARA: **DIANA CAROLINA GONZÁLEZ TERREROS**
Profesional Especializado de Despacho CPS-034-2021

DE: **HORACIO GUERRERO GARCÍA**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

ASUNTO: Designación de apoyo a la Supervisión.

Cordial Saludo,

Me permito informarle a partir de la fecha, deberá usted asumir la labor del apoyo a la supervisión de contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA	CLASE CTO	CTO	AÑO	VALOR	OBJETO
ERIKA HERNANDEZ	CPS	502	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo asistencial y administrativo realizando las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para realizar acciones preventivas del feminicidio y la violencia contra la mujer en la Localidad de Ciudad Bolívar.
HEIDY VANESA MUÑOZ	CPS	503	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo asistencial y logístico en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para la siembra y mantenimiento de árboles en la Localidad de Ciudad Bolívar.

SANDRA CONSUELO SANCHEZ BELTRAN	CPS	504	2021	$28.500.000	Prestar sus servicios profesionales realizando las actividades concernientes al desarrollo, ejecución, seguimiento, promoción y acompañamiento de las iniciativas priorizadas de los proyectos de presupuestos participativos en cumplimiento al plan de desarrollo local 2021 2024 un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar.
CAROLINA SANTOFIMIO DELGADO	CPS	505	2021	$ 28.500.000	Prestar sus servicios profesionales realizando las actividades concernientes al desarrollo, ejecución, seguimiento, promoción y acompañamiento de las iniciativas priorizadas de los proyectos de presupuestos participativos, en cumplimiento al plan de desarrollo local 2021-2024 un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar.
VALENTINA CORTÉS LARA	CPS	506	2021	$9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo asistencial y logístico en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para la siembra y mantenimiento de árboles en la Localidad de Ciudad Bolívar.
JOSE NEIDER PEÑA CABEZON	CPS	507	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo con sus conocimientos empíricos, asistenciales, administrativos y logísticos realizando las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para vincular personas de la localidad a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

CRISTIAN FERNANDO ALONSO YAYA	CPS	508	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo asistencial y logístico en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para la siembra y mantenimiento de árboles en la Localidad de Ciudad Bolívar.
KATERIN DAYANA MÉNDEZ VARGAS	CPS	509	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo con sus conocimientos empíricos en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para la siembra y mantenimiento de árboles en la Localidad de Ciudad Bolívar.
JHONATAN ARLEY BELTRAN HERNANDEZ	CPS	510	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo asistencial y logístico en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para la siembra y mantenimiento de árboles en la Localidad de Ciudad Bolívar
JOSÉ DAVID NIETO ARANA	CPS	511	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo en conocimientos empíricos y/o comunitarios en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos y actividades complementarias relacionados con fortalecimiento de capacidades y proyectos ciudadanos de educación ambiental en la Localidad de Ciudad Bolívar.

WILSON VELANDIA OLAYA	CPS	512	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo con sus conocimientos empíricos en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para la siembra y mantenimiento de árboles en la Localidad de Ciudad Bolívar.
VALENTINA CAMARGO RODRIGUEZ	CPS	513	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo con sus conocimientos empíricos, asistenciales, administrativos y logísticos realizando las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para vincular personas de la localidad a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
YESENIA ASTRID VANEGAS VIRGUEZ	CPS	514	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios profesionales en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para fomentar y fortalecer acciones que promuevan el cambio de la cultura ciudadana en la separación en la fuente y reciclaje en Ciudad Bolívar.
ALFONSO JAVIER JURADO	CPS	515	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo asistencial y logístico en el desarrollo de las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos para la siembra y mantenimiento de árboles en la Localidad de Ciudad Bolívar.

HERMES FABIAN CARVAJAL RODRIGUEZ	CPS	516	2021	$ 9.000.000	Prestar sus servicios de apoyo con sus conocimientos empíricos, asistenciales, administrativos y logísticos realizando las actividades concernientes con la ejecución de las iniciativas de presupuestos participativos en las capacitaciones a personas de la localidad a través de procesos de formación para la participación.

Por lo anteriormente expuesto usted deberá realizar las siguientes actividades:

• Realizar seguimiento y evaluación de la labor contratada, en virtud del objeto del contrato, observando que el mismo se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstas en el mismo. Toda instrucción u observación deberá ser formulada por escrito.

• Si el despacho requiere o cuando se considere necesario, rendir informes por escrito al Alcalde Local de Ciudad Bolívar sobre el desarrollo y ejecución del contrato.

• Realizar recomendaciones que contribuyan a la buena ejecución del contrato, las cuales hará por escrito y discutidas con el interventor en caso de que este designado.

•Conceptuar sobre las suspensiones a que haya lugar.

•Revisar los informes presentados por los contratistas, emitir el concepto respectivo y suscribir las actas del caso.

•Verificar y certificar el cumplimiento de las cláusulas relacionadas con el pago oportuno y adecuado de las cotizaciones a la seguridad social dentro de las obligaciones enunciadas, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

• Realizar los requerimientos pertinentes al contratista para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los términos y plazos establecidos.

• Solicitar al Alcalde Local la aplicación de las medidas pertinentes en caso de incumplimiento, anexando los soportes respectivos.

• Actuar de tal modo que, por causa imputable a la Entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirá los desajustes que pudieren presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.

• Controlar, vigilar y hacer seguimiento durante la ejecución del contrato, con el fin que se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas contratadas o convenidas. Elaborar y enviar los informes de supervisión con la periodicidad y con la información mínima exigida que permita conocer el avance, recomendaciones y dificultades en la ejecución del contrato o convenio. Requerir por escrito al contratista u

operador en caso de inejecución, ejecución indebida o deficiente del objeto y/o obligaciones contractuales, en procura de asegurar el cumplimiento satisfactorio de dichas obligaciones.

• Según lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 84. "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

• La Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario, en el numeral 34 del artículo 48 establece como falta gravísima:

"No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento".

• Verificar que el contratista entregue las garantías pactadas en el contrato y los correspondientes anexos que surjan con ocasión de las modificaciones y/o suspensiones que se ocasionen en el desarrollo de la ejecución contractual.

De igual forma, su actividad o labor de apoyo a la supervisión del respectivo contracto deberá ejercerse teniendo en cuenta sus obligaciones y facultades contempladas en el Manual de Supervisión e Interventoría y el Manual de Contratación de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en la intranet de la entidad, en el macroproceso de gestión corporativa institucional.

Así mismo, los estudios y documentos referentes al contrato del asunto, se encuentran publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II y reposan en gestión documental de la entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyecto: Tatiana Ipuz Rodríguez – Apoyo Técnica de contratación FDLCB
Revisó: José Rafael Moreno Rodríguez - Líder Área de contratación FDLCB
Aprobó: Diana Lorena Monje Albarracín- Profesional Especializado Despacho FDLCB
Aprobó: Yenifer Andrea Chiquiza Nivia- Profesional Especializado Despacho FDLCB